Guayaquil, 31 de marzo de 2003

Exped. No.84698-99

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.
DIBORDI S.A.

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DIBORDI S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Cumpliendo con el mandato de la Junta General de Accionistas de DIBORDI S.A., el cual fui nombrado COMISARIO de la misma, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías, procedí a efectuar el siguiente informe sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico de 2002.

1. **He verificado los libros de contabilidad, comprobantes y registros, así como los procedimientos contables seguidos por la empresa, de acuerdo con las normas contables generalmente aceptadas.**
2. **Procedí al examen de la situación de la empresa al 30 de diciembre de 2002, y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el mismo ejercicio económico.**

Luego de la revisión efectuada, puedo indicar a usted, que en mi opinión el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias, y sus cuentas presentan en forma razonable la posición financiera de la empresa, y el resultado representa una ganancia. Por tal razón estimo que los estados financieros pueden ser aprobados por la Junta General de Accionistas.

Agradezco por la confianza dispensada, aprovecho de ésta oportunidad para desearle éxito en el próximo ejercicio económico.

Muy atentamente,

PACO VELARDE
COMISARIO

19 SET. 2003

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL